



La Cultura de la prevención y la seguridad y salud en el trabajo en tiempos de crisis

The Culture of prevention and safety and health at work in times of crisis

Diana Marcela Roa Baquero

Especialista en Gerencia del Recursos Humano y Gerencia en Salud Ocupacional, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Girardot – Colombia, diana.roa-b@uniminuto.edu.co
<https://orcid.org/0000-0001-5740-3693>

Resumen

Este artículo es una reflexión crítica sobre la cultura de la prevención y el papel de Seguridad y Salud en el trabajo en tiempos de crisis a nivel mundial por la presencia del virus COVID-19 en los ambientes de trabajo, los retos que enfrentan las organizaciones para preservar la salud física, mental y social de los trabajadores y acelerar la reactivación económica en tiempos coyunturales. La investigación es cualitativa mediante la revisión de los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud para el retorno seguro al trabajo y la Organización Internacional del Trabajo y otros autores para gestionar Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo resilientes, como respuesta a esta crisis la seguridad y salud en el trabajo debe reinventarse en el contexto presente y futuro.

Abstract

Article is a critical reflection on the culture of prevention and the role Occupational Safety at work in times of crisis worldwide due to the presence of the COVID-19 virus in work environments, the challenges that organizations face to preserve the physical, mental and social health of the workers and accelerate the economic reactivation in conjunctural times. The research is qualitative by reviewing the World Health Organization guidelines for safe return to work and the International Labor Organization and other authors to manage resilient Occupational Health and Safety Management Systems, in response to this crisis occupational health and safety must be reinvented in the present and future context.

14

Palabras clave/ Keywords

COVID 19, seguridad y salud en el trabajo, bienestar, pandemia.

COVID 19, occupational safety and health, well-being, pandemic .

Introducción

Actualmente crece la preocupación por el aumento exponencial de infecciones causadas por COVID 19 en el mundo, lo que llevo a la OMS a declarar el estado de pandemia el 11 de marzo de 2020, debido al virus originario de Wuhan - China. El resultado es una crisis sanitaria, económica y social sin precedente, lo cual ha expuesto e intensificado la brecha de desigualdad y el aumento de la pobreza en regiones como América Latina. Se estima que 25 millones de personas estarán en la pobreza por el aumento del desempleo y el subempleo. Este panorama muestra la dicotomía entre economía y salud, por lo cual los estados declaran el estado de emergencia. Según la OMS el mundo ha registrado hasta el día (17/05/2021), 164.622.686 casos confirmados de infección por coronavirus SARS-CoV-2 y 3.411.089 muertes.

Tabla 1. Países con más casos confirmados por el brote y número de muertes por COVID 19.

País	Número de casos confirmados	Número de muertes
Estados Unidos	33.750.602	600.609
India	25.457.976	282.547
Brasil	15.661.106	436.862
Francia	5.881.137	107.812
Turquía	5.127.548	44.983
Rusia	4.957.756	116.575
Reino Unido	4.452.756	127.684
Italia	4.167.025	124.497
España	3.615.860	79.432
Alemania	3.609.912	86.943

Frente a los escenarios posibles existen modelos de contención como un confinamiento social masivo rápido y posterior adaptación de capacidades de respuesta que fue aplicado en China, el modelo de investigación estricta de los clúster de contagio y escalonamiento rápido de capacidades del sistema de salud mediante la realización masiva de pruebas de diagnóstico y seguimiento inteligente liderado por Corea y el aplicado por Estados Unidos y Reino Unido, una mínima contención social apostándole a la inmunidad colectiva y aparece el modelo Sueco único en el mundo y en Europa donde no se ha impuesto el confinamiento y se espera inmunidad de las masas.

Aunque los modelos utilizados son predictivos las decisiones se han tomado en base a procesos de prueba y error, se presentan rebrotes del virus a pesar de todas las medidas de contención y políticas públicas adoptadas.

La OMS advierte que Sudamérica se está convirtiendo en el nuevo epicentro de la pandemia, siendo Brasil el país con mayor cantidad de casos y fallecidos por Covid-19, el número de casos crece aceleradamente, del análisis efectuado por Pinheiro: “Chile es el país sudamericano que presentó la mejor estrategia de afrontamiento para Covid-19. Se recomienda verificar si las políticas públicas utilizadas por Chile son viables a la realidad de los otros países de América del Sur, en vista de la aparición de nuevas oleadas de nuevos casos que aún no se han infectado debido al aislamiento social aplicado”. (Pinheiro et al., 2020).

Tabla 2. Países de Sudamérica con más casos y muertes por COVID-19

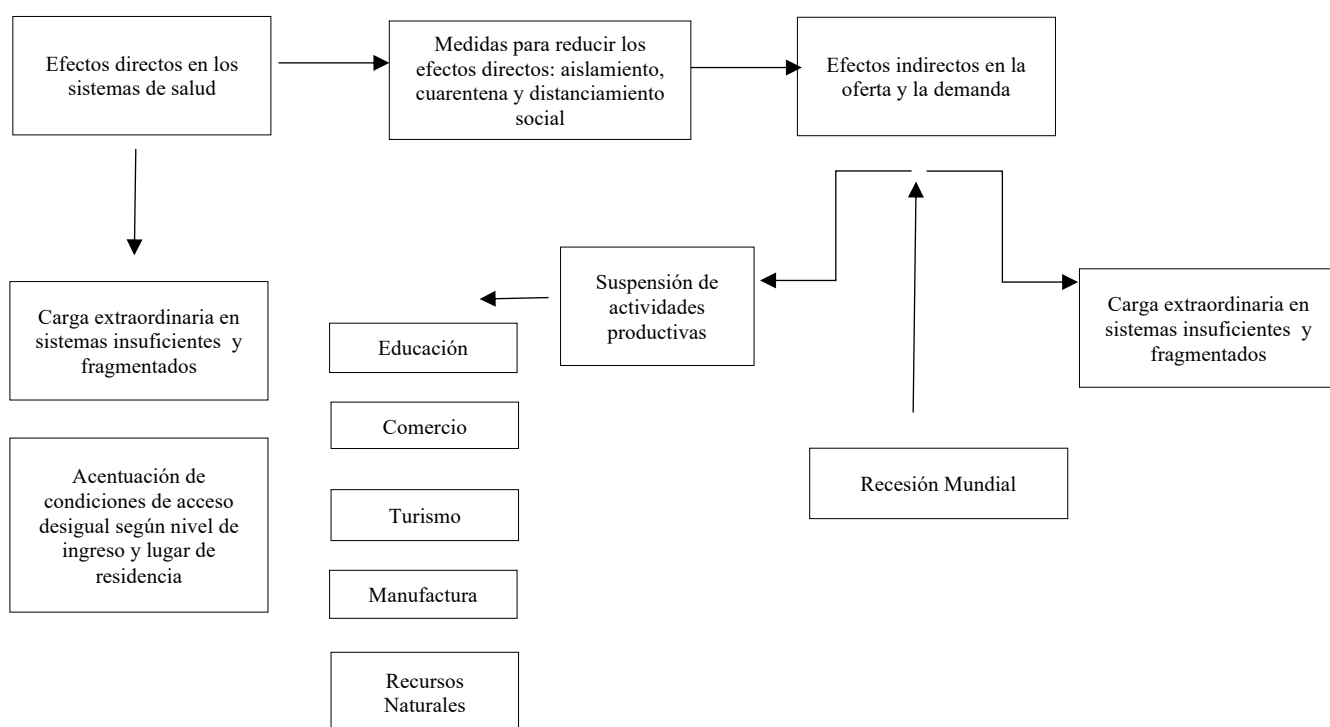
País	Número de casos confirmados	Número de muertes
Brasil	15.657.391	436.537
Argentina	3.335.965	71.027
Colombia	3.131.410	81.809
Perú	1.893.334	66.471
Chile	1.295.862	27.965
Ecuador	410.870	19.786
Bolivia	334.824	13.566
Paraguay	315.547	7.692
Uruguay	242.784	7.913

Venezuela	216.415	2.411
------------------	---------	-------

De acuerdo con Cabezas (2020) y La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha señalado los desafíos estructurales que ha traído el COVID-19 para la región. Los efectos económicos y sociales y su impacto a corto y mediano plazo, que agudiza la pobreza y la brecha de desigualdad, además demuestra la vulnerabilidad e ineficiencia de los sistemas de salud para atender una pandemia de esta magnitud, que teniendo en cuenta las comorbilidades por Enfermedades No Transmisibles (diabetes, hipertensión, enfermedades isquémicas del corazón, obesidad, asma, entre otras). La población tiene un mayor riesgo de complicación clínica y un desenlace mortal.

17

Figura 1. Costos económicos del COVID -19



Efectos de Mediano y Largo Plazo	Efectos a corto plazo
<ul style="list-style-type: none"> • Quiebras de empresas • Reducción de la inversión privada • Menor crecimiento económico • Menor integración en cadenas de valor • Deterioro de las capacidades productivas y del capital humano 	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor desempleo • Menores salarios e ingresos • Aumento de la pobreza y la pobreza extrema • Sistemas de salud: mayores costos, fragmentación y desigualdades de acceso

En Colombia se registra a fecha (17/05/2021) 3.131.410 casos confirmados y 81.809 muertes por COVID-19, las 10 regiones más afectadas son:

Tabla 3. *Departamentos de Colombia con más casos y muertes por COVID-19*

Departamento	Número de casos confirmados	Número de muertes
Bogotá	870.533	17.317
Antioquia	506.913	11.095

Atlántico	260.242	7.983
Valle del Cauca	253.244	7.969
Cundinamarca	143.855	3.910
Santander	118.631	4.075
Bolívar	91.904	1.783
Tolima	73.351	2.335
Caldas	66.354	1.361
Magdalena	65.728	2.502

En el país se adoptó el modelo Chino que busca un equilibrio entre la salud pública y el impacto económico, de acuerdo a la evolución y tendencias epidemiológicas de la pandemia, se opta por el confinamiento inteligente, sin embargo el confinamiento desde marzo del año 2020, ha impactado la economía nacional y la dinámica empresarial, la tasa de desempleo presentada por el DANE para el mes de marzo del 2021, en el país es del 16.8% lo que significó un aumento de 3,5 puntos porcentuales frente al mismo mes del año pasado (13,4%). En este contexto “La informalidad está incrementando, y sumado a lo anterior, las brechas que por años se habían intentado cerrar volvieron a deteriorarse, e incluso, esta vez el camino de la recuperación parece más difícil que antes”. (Urrea y Pirajan, 2020, p. 4).

Esta situación no es ajena al sector empresarial que ha debido reinventar la operación de sus negocios para continuar produciendo bienes y/o servicios en medio de la crisis. Las disposiciones del Gobierno Nacional dirigidas por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Trabajo permiten la reactivación económica de manera gradual en algunos sectores económicos: (construcción, salud y complementarios, servicios financieros, entre otros), esta apertura es

posible mediante el cumplimiento de los protocolos de seguridad. Resolución 666 de 2020. “ Por la cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del coronavirus – COVID 19 y de las circulares 017 del Ministerio de Trabajo “Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Coronavirus)” y Circular 018 de 2020 del Ministerio de Salud “Acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias” y otras que han surgido con la evolución y propagación del virus en el territorio Nacional. Donde el empleador o contratante debe garantizar la seguridad y salud en el trabajo en los ambiente de trabajo. Situación que es más álgida en las micro, pequeñas y medianas empresas (mipyme), por la escasez de recursos para la implementación de medidas de prevención y control de la pandemia. Según la ANDI el 70% de las empresas del país están en riesgo de quiebra e insolvencia.

Bajo esta premisa el país, la sociedad y las empresas tienen un reto para afrontar y la Seguridad y Salud en el Trabajo tienen un papel fundamental en la reactivación económica y productividad del país.

En el marco de una conferencia internacional de la OIT. (2009) sobre “Implementación de estándares de seguridad y salud ocupacional a nivel mundial”. Ante situaciones de inestabilidad y crisis los trabajadores sienten temor y estrés de perder sus empleos. Ante la ausencia o disminución de ingresos por el estancamiento de la economía, es posible que disminuyan los recursos asignados a la salud y seguridad. Es probable que los organismos y autoridades competentes también tengan que operar con recursos limitados. La consecuencia podría ser un aumento significativo de accidentes, lesiones y muertes en el trabajo. El mensaje de la OIT es la prevención es también un buen negocio. A largo plazo, las inversiones en la salud física y mental del personal son rentables Si las empresas recortan sus gastos en salud y seguridad ocupacional ahora, pagarán el precio en un futuro no muy lejano. “La crisis no es una excusa sino una nueva oportunidad para seguir invirtiendo en seguridad y Salud Laboral”. (Corral, 2011 p. 45).

Las normas internacionales del trabajo en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) son un punto de referencia para revisar los derechos y deberes de los actores sociales frente a la crisis provocada por el COVID-19, en especial : El artículo 16 del Convenio sobre

seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155) dispone que: «Deberá exigirse a los empleadores que, en la medida en que sea razonable y factible, garanticen que los lugares de trabajo [...] que estén bajo su control son seguros y no entrañan riesgo alguno para la seguridad y la salud de los trabajadores». El Convenio núm. 161 sobre los servicios de salud en el trabajo y el Convenio núm. 187 Marco promocional de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Sin embargo solo el convenio 161 ha sido ratificado por Colombia.

La Gestión actual de la prevención en riesgos laborales debe adaptarse a la situación excepcional y hacer una transición hacia una normalidad desconocida, reorganizar los métodos de trabajo y establecer medidas de protección derivados de los riesgos emergentes por los cambios tecnológicos, demográficos, ambientales y sociales.

Una debilidad que se manifiesta y queda en evidencia es la falta de planificación en seguridad y salud en el trabajo en las empresas para enfrentar esta contingencia, debido a recursos insuficientes para atender los retos que la pandemia representa y trabajadores que podrían no estar adiestrados adecuadamente para desempeñar sus actividades laborales bajo estas circunstancias, situaciones que de no controlarse pueden generar riesgos en la salud individual y colectiva, al darse una propagación generalizada. (Deparmet of labor United States of America, 2020).

Si los lugares de trabajo cuentan con un plan integral de preparación para emergencias para hacer frente a las crisis sanitarias y las pandemias, están mejor preparados para formular una respuesta rápida, coordinada y eficaz. (OIT, 2020, p 34).

En este sentido el seguimiento continuo de las condiciones y ambiente de trabajo, y la evaluación del riesgo, vías de transmisión, nivel de exposición, permitirá a las organizaciones establecer medidas de control que minimicen el riesgo de contagio. Es necesario el monitoreo para evaluar si se derivan o incrementan otros riesgos como el psicosocial, físicos, ergonómicos. Una recomendación es que se tenga especial cuidado con la subestimación de los riesgos laborales, situación que se presenta con frecuencia cuando se cuenta con la participación de los trabajadores debido a la baja percepción del riesgo en sus actividades laborales cotidianas. Honkasalo (2000).

El informe de la CEPAL / OIT Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe El trabajo en tiempos de pandemia: desafíos frente a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) resalta la importancia de la

política de salud ocupacional como pilar esencial de la política de empleo “En ese sentido, se plantea que, en el marco de la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19, es necesario priorizar las políticas de seguridad y salud en el trabajo para que la reactivación productiva y del empleo sea segura y saludable. Además, también se hace hincapié en que, a través de una gestión adecuada y participativa del riesgo laboral de exposición al coronavirus, se podrá facilitar el proceso de recuperación que necesita la economía, sin descuidar la salud de las personas”. (CEPAL, 2020).

En el análisis del caso Colombiano se da una reflexión crítica para “realizar un trabajo de manera eficiente se hace necesario estar tranquilo, sano y seguro en el ejercicio laboral que ayuda al desarrollo integral de la persona en sus aspiraciones personales y laborales, en sus anhelos y en las garantías de protección e integración social. No obstante, el trabajo desarrollado en condición de riesgos de accidentes laborales y enfermedades profesionales incrementa angustias y daños en la vida del trabajador por ausencia de condiciones de trabajo, adecuadas, seguras y saludables” (Hernandez et al, 2017, p. 49).

Para contrarrestar esta situación es necesario la implementación y Gestión del Cambio, según Kotter desde su enfoque administrativo la cultura es un aspecto fundamental para producir un cambio y esta tienen un componente humano y el cambio no se dará fuera de este plano, igualmente dentro de estos procesos puede presentarse un fenómeno conocido como resistencia al cambio. (Kotter, 1997, p.52)

La crisis será una oportunidad única para revalorizar la importancia de la seguridad y la salud laboral como una de las condiciones fundamentales para el trabajo decente, tal como señala en la Declaración Tripartita del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo (2019). Después de superada la crisis sanitaria, será un aspecto clave a considerar en la activación productiva y en la recuperación económica, a fin de evitar nuevos brotes y contagios tanto para los trabajadores que están en casa como los que retornan a sus actividades.

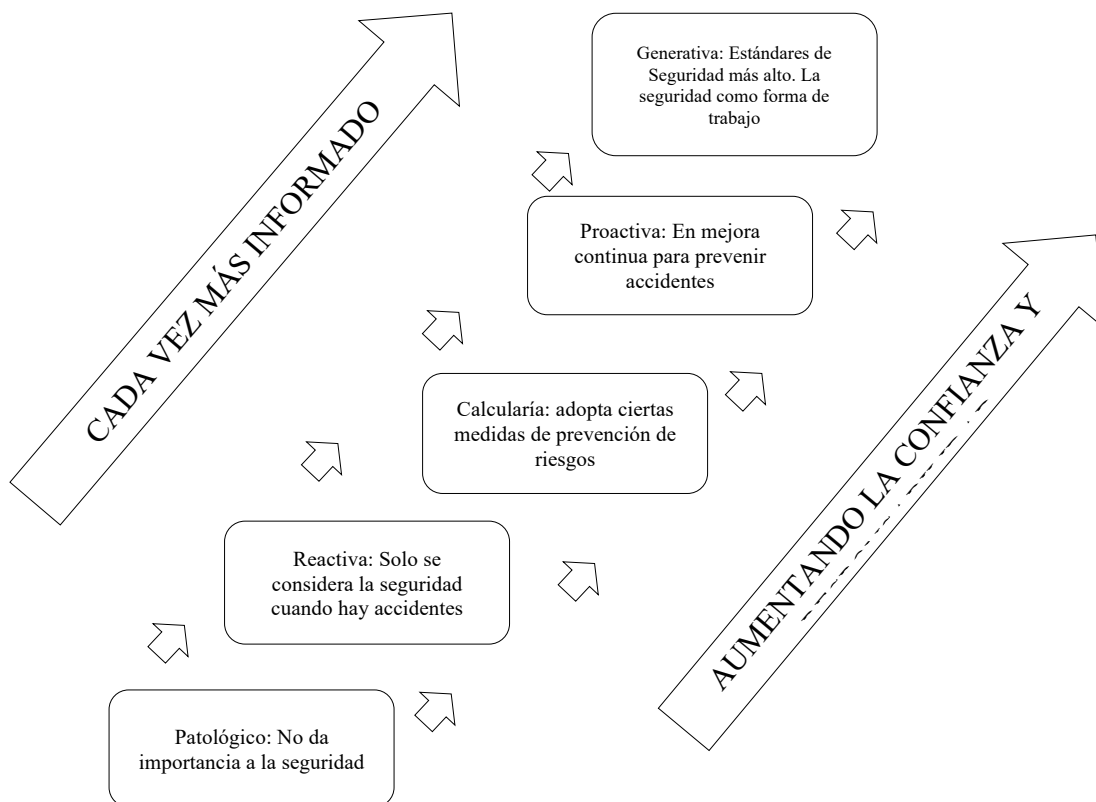
Una lección que deja esta crisis es planificar y aprender para el futuro un sistema de gestión no es estático y la participación de los trabajadores y sus representantes en la gestión de la salud y la seguridad en el trabajo es clave para el éxito, una obligación legal es comunicar y consultar sobre los cambios previstos y la forma en que

los procesos temporales se llevarán a la práctica, incluir a los trabajadores en la evaluación de riesgos y el desarrollo de soluciones es una parte importante de unas buenas prácticas para la salud y la seguridad y que estas se apliquen eficazmente. Se vive una época en la que los acontecimientos suceden rápidamente, con un nivel elevado de incertidumbre y ansiedad entre los trabajadores y la población en general.

Por ultimo Cooper (2000), define cultura de seguridad como “el producto de múltiples interrelaciones entre diferentes intereses que existen en una organización: entre las personas (psicológica), trabajo (comportamiento) y la organización (situacional). La capacidad de resiliencia de las organizaciones y de los trabajadores para enfrentar esta crisis, es necesario fortalecer la cultura del autocuidado y prevención en las organizaciones, que esta sea vivencial y se lleve a la práctica.

Tomando como referente el camino de la gestión de la seguridad y salud de Parker (2006), como un modelo que permite evaluar la cultura preventiva en las organizaciones que presenta cinco niveles de madurez de la Cultura de Seguridad.

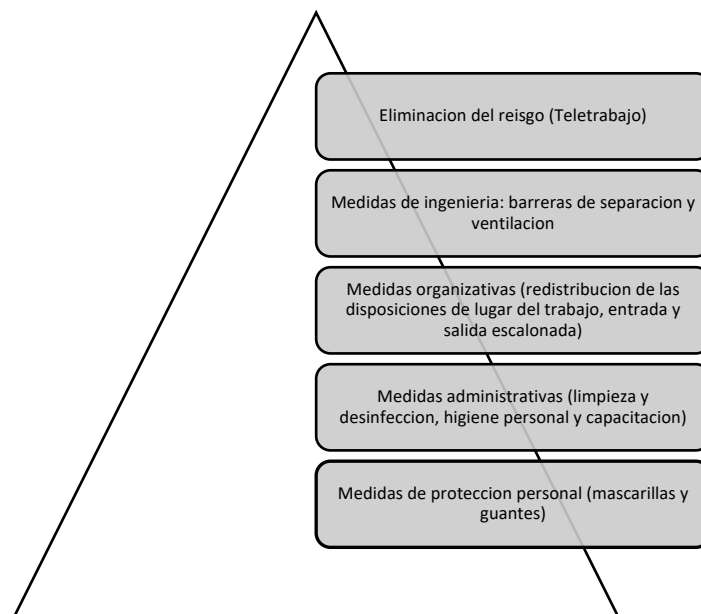
Figura 2. Cultura de la Seguridad.



La gestión de la prevención de una manera integrada va más allá de hacerse cargo de aquellos aspectos técnicos en seguridad y de gestión, hace referencia también a la manera en que la Cultura organizativa de una empresa aborda aspectos de seguridad y salud laboral. (Arévalo, 2018). El autor también afirma por todo lo anterior la cultura preventiva no puede desmembrarse o segregarse de la cultura organizacional de la empresa, en estricto rigor estos conceptos vivos, se generan por medio de las interacciones entre los diferentes integrantes de la empresa. En tiempo de crisis la reacción puede ser proactiva o reactiva.

Figura 3. Pirámide de medidas para prevenir el contagio en el lugar del trabajo

24



La crisis por la pandemia del COVID -19 impacta la planificación y la gestión del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en las organizaciones cuya responsabilidad está a cargo del empleador o contratante, quien debe suministrar los recursos necesarios derivados de la gestión del cambio, la identificando los peligros y evaluando los riesgos derivados del virus y otros que pueden surgir debido a los cambios en la dinámica laboral y social (físicos, ergonómicos, psicosociales) , adoptando medidas de prevención y control acordes, para mitigar el riesgo de contagio, para mantener adecuadas condiciones de higiene. Limpieza y desinfección en las instalaciones y

puestos de trabajo, así como capacitar a los trabajadores en materia de promoción y prevención de riesgos laborales.

Materiales y Métodos

El enfoque metodológico es de tipo cualitativo según Jiménez Citado por Salgado “parte del supuesto básico de que el mundo social está construido de significados y símbolos” (Salgado, 2007, p. 30). La investigación se realiza con base a la revisión de la literatura, la cual, según Rodríguez & Valldeoriola “constituye uno de los principales pilares en los que se sustenta la investigación” pues es un proceso que permite constatar el estado de la cuestión y, por tanto, que el investigador no repita las teorías de autores, sino que construya de manera crítica y reflexiva, su propia concepción acerca de determinado objeto de estudio Barros y Turpo, (2018), (Rodríguez Gómez & Valldeoriola Roquet, 2006).

Dado que el presente artículo es de tipo reflexivo, se permite la subjetividad, concibiéndose esta última como el elemento diferenciador, en donde prima la percepción y experiencias que el autor genera mediante un proceso de reflexión y autocrítica para formular juicios sobre el problema, objeto de investigación o perspectiva adoptada. El presente estudio brinda una postura crítica y reflexiva entorno a la cultura de la prevención y la seguridad y salud en el trabajo en tiempos de crisis, situación derivada de la emergencia sanitaria por el COVID -19 desde un contexto humano, económico y social, a nivel internacional y nacional, y cuál ha sido el impacto de esta pandemia en los ambientes de trabajo.

El estudio se divide en tres partes en la primera se realiza revisión de bibliografía relacionada con datos epidemiológicos de casos activos de COVID- 19 según estadísticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) , la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y el Instituto Nacional de Salud (INS) en Colombia. En la segunda parte se hace revisión de los convenios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y de las recomendaciones y lineamientos de la Organización Mundial de la Salud (OMS) para el retorno seguro a los lugares de trabajo y la reactivación paulatina de la economía y el papel de la seguridad y salud en el trabajo en este proceso.

En la tercer parte se describen los retos y desafíos que tiene la disciplina de Seguridad y Salud en el Trabajo en tiempo de crisis y como a través de los lineamientos de la OIT y OMS e incluso del

Ministerio de Salud y del Trabajo se aporta al bienestar, salud y seguridad de los trabajadores y la reactivación económica y productiva del país. Mediante este análisis se busca resaltar la importancia de los sistemas de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y la planificación de este en épocas de pandemia crisis económica y social, así como los planes para la continuidad del negocio.

Resultados

Los cambios derivados de la pandemia permitirán una evolución histórica de la seguridad y salud en el trabajo impulsando innovación, nuevos modelos y métodos en materia de prevención de riesgos laborales. Realizando la revisión de literatura se evidencia deficiencia en los modelos mecanicistas que desconocen que el mundo del trabajo ha cambiado y la prevención de riesgos no se limita a los controles de ingeniería. La OIT en el marco de los convenios y directrices para la seguridad y salud de los trabajadores en el mundo, ha permitido que las naciones avancen en la prevención de los riesgos laborales, Convenio núm. 155 y su recomendación ofrecen medidas de prevención y protección para mitigar los efectos negativos en la seguridad y salud en el mundo del trabajo de pandemias como la de COVID-19. En el caso de Colombia ha expedido legislación con tendencia prevencionista como el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo 1072 de 2015 libro 2, parte 2, título y capítulo 6 y la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio de trabajo que establece los Estándares Mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo para los empleadores y contratantes del país de acuerdo a la actividad económica, número de trabajadores y nivel de riesgo de las empresas brindando especial atención a las unidades de producción agropecuarias y mipymes del país, y reciente el Decreto 500 de 2020 expedido por la Presidencia de la Republica por el cual se adoptan medidas de orden laboral, relativas a la destinación de recursos de las cotizaciones de la Administradora de Riesgos Laborales de carácter público en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica se destinan recursos para la compra de elementos de protección personal para los trabajadores relacionados directa o indirectamente con el sector salud y campañas de educación promoción y prevención para que las empresas cumplan con el nivel básico del plan anual de seguridad y salud en el trabajo.

Los resultados de la investigación permiten deducir que la pandemia a acelerado el proceso o el interés de instalar la Cultura de la Prevención

de Riesgos en el ámbito del trabajo y en la Sociedad en su conjunto. En el país esta necesidad se hace visible en el Plan Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (2013.- 2021), que busca la transversalidad de la seguridad y salud en el trabajo en el conjunto de políticas públicas, el fortalecimiento de la institucionalidad, de la promoción de la seguridad, de la salud de los trabajadores, la prevención de los riesgos laborales y la optimización y reconocimiento de las prestaciones al trabajador en el Sistema General de Riesgos Laborales.

Repensar la seguridad como ventaja competitiva en las organizaciones e incluir ciencias como la Economía y la Administración, las cuales darán un soporte a la gestión en seguridad y salud en el trabajo, que favorece la aplicación del ciclo (P,H,V,A) en cualquier contexto, alineando los objetivos estratégicos de la organización a las necesidades en prevención, de esta manera la seguridad y salud en el trabajo aporta a la sostenibilidad del negocio y el bienestar de los trabajadores, una de las deficiencias detectadas en los Sistemas de Gestión es la Gestión de Salud en los Trabajadores es la ausencia de programas de promoción y prevención en salud y sistemas de vigilancia epidemiológica, con la situación actual estas cobrarán un papel de vital importancia para mantener y mejorar las condiciones de salud de la población trabajadora, promoción de estilos de vida saludable para enfrentar el incremento de las Enfermedades No transmisibles y prevención de las enfermedades de origen laboral.

El estudio permite mediante una crítica y reflexión de la situación vislumbrar el impacto socio económico de la pandemia del COVID -19 y las implicaciones y transformación de la seguridad y salud en el trabajo en las organizaciones. Sin embargo esta sigue siendo una normalidad desconocida para todos los actores sociales que requieren de medidas de emergencia y contención para el retorno a las actividades económicas, laborales y sociales.

Debido a la magnitud y alcance de la crisis se desconoce la exposición y el impacto económico y social de los trabajadores de la económica informal, las estadísticas de enfermedades diagnosticadas de origen laboral relacionadas con el virus en el personal de salud, las estadísticas de origen común y las ocupaciones que reportan más casos de contagio, la evaluación de la efectividad de las medidas de control implementadas en la fuente, medio y trabajador y el resultado de las buenas prácticas en materia de seguridad y salud en el trabajo. Surgirá interés académico y personal por investigar a profundidad

estos temas y crear modelos de prevención dirigidos a la población trabajadora.

La adopción de nuevas medidas y formas de organización del trabajo han generado nuevos hábitos y estilos de vida en la población trabajadora, el rol de la mujer en los hogares ha incrementado su carga de trabajo e incluso la violencia intrafamiliar, el distanciamiento social y el uso excesivo de las Tics ha generado problemas de salud mental a nivel mundial e incluso ha incrementado el reporte de sintomatología osteomuscular.

Lo anteriormente expuesto demuestra que la seguridad y salud en el trabajo ha dejado de ser una disciplina influenciada por la corriente positivista enfocada en la higiene y prevención, para dar paso un enfoque sistémico como la teoría de la contingencia que contempla los factores internos y externos que impactan su gestión y abren camino para nuevos enfoques como la endoseguridad una nueva forma de hacer prevención, las competencias de los profesionales y personal en formación para la prevención de los riesgos laborales deben replantearse desde la academia para garantizar las competencias (saberes, destrezas y actitudes) que se requieren en el sector productivo y campo laboral, formación que va más allá de un conocimiento técnico.

Conclusiones

La Organización Internacional del Trabajo mantiene un sistema de normas internacionales del trabajo destinado a promover el trabajo decente, seguro y productivo, y son un marco útil como referencia en el contexto de la respuesta a la crisis provocada por el brote de COVID-19, a su vez la Organización Mundial de la Salud establece orientaciones para adaptar los lugares de trabajo y proteger a los trabajadores. El diálogo social es necesario para la actuación conjunta y garantizar entornos de trabajo seguros y saludables la colaboración internacional es importante en particular la OMS y la OIT proporcionan orientaciones encaminadas a la prevención y contención de la enfermedad buscando un bienestar sostenible para las naciones, comunidades y trabajadores. La pandemia demuestra el papel que desempeña la seguridad y salud en el trabajo para un trabajo decente y seguro, a partir del direccionamiento eficaz del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo y el establecimiento de medidas de prevención y control de los riesgos en el trabajo se podrá dar continuidad a la economía y fomentar el empleo. Los cambios sociales,

económicos, tecnológicos y demográficos derivados de las tendencias mundiales y la crisis sanitaria, humana y económica, han planteado retos para la seguridad y salud en el trabajo, gestión con enfoque de género, cambios demográficos y migración, avances tecnológicos y de las tecnologías de la información y comunicación, formas atípicas de empleo y flexibilización laboral, cambio climático y economía verde. Debido a estos cambios también se incrementan los peligros psicosociales salud mental y el tecno estrés, riesgos ergonómicos, riesgos físicos, sustancias químicas nocivas y cambios en los métodos de trabajo y reingeniería de las medidas de prevención y control.

Referencias

- Arévalo, C. y Jaen, A.(2018). Manual técnico sobre cultura preventiva en la empresa: métodos de evaluación y mejora. [en línea]. Madrid: Fundación Agustín de Betancourt; Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo, 2018. 144 p.
- Barros Bastidas, C., & Turpo Gebera, O. (2018). Factors influencing the scientific production of university professors: a systematic review. *Revista Pensamiento Americano*, 11(22).
- Cabezas, C. (2020). Pandemia de la COVID-19: tormentas y retos. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública [online]*. 2020, 37(4), 603-604. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2020.374.6866>
- Circular 017 de 2020. [Ministerio de Trabajo]. Lineamientos mínimos a implementar de promoción y prevención para la preparación, respuesta y atención de casos de enfermedad por COVID-19 (Coronavirus)". Febrero 24 de 2020. <https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/0/Circular+0017.pdf/05096a91-e470-e980-2ad9-775e8419d6b1?t=1582647828087> .
- Circular 018. [Ministerio de Salud y Protección Social]. “Acciones de contención ante el covid-19 y la prevención de enfermedades asociadas al primer pico epidemiológico de enfermedades respiratorias”. Marzo 10 de 2020. <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=108934> .
- Comisión Económica Para América Latina y el Caribe. (2020). *Informe especial N° 1 COVID -19 América Latina y el Caribe*

- ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45337/4/S2000264_es.pdf
- Cooper. (2000). Toward a Model of Safety. *Culture Safety Science*. 36(), 111 -136. http://www.behavioral-safety.com/articles/Towards_a_model_of_safety_culture.pdf
- Corral L. (2011). Preservar la Seguridad y Salud en el Trabajo en Tiempos de crisis. *Gestión Práctica de Riesgos Laborales*, 82(). 38- 40.
- Departamento Administrativo Nacional Estadística. (2021). Boletín Técnico Gran Encuesta Integrada de Hogares. Principales indicadores del mercado laboral. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- Guerrero, J. Amel, I. y Campis, I. (2004). Información, comunicación y vigilancia de la salud del trabajador: algunas reflexiones. *Revista Ciencias Holguín*. 10(4), 1-17. <http://www.ciencias.holguin.cu/index.php/cienciasholguin/article/view/283/157>
- Hernández, H., Monterrosa, F., & Muñoz, D. (2021). Cultura de prevención para la seguridad y salud en el trabajo en el ámbito colombiano. *Advocatus*, (28), 35-43. <https://doi.org/10.18041/0124-0102/advocatus.28.889>
- Honkasalo, A. (2000). Occupational health and safety and environmental management systems. *Environmental Science & Policy* 3 (), 39 -45. <https://isiarticles.com/bundles/Article/pre/pdf/6447.pdf>
- Instituto Nacional de Salud Colombia. [INS]. (2021, 18 de mayo). *Reporte de casos* <https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>
- Kotter, J. *El líder del cambio*, Paulina Diaz Cortez (Trad), México D.F., McGraw-Hill Interamericana Editores, (1997).
- Organización Internacional del Trabajo. [OIT]. (2020, 29 de mayo). *Las normas de la OIT y el COVID-19 (coronavirus) Preguntas frecuentes Disposiciones fundamentales de las normas internacionales del trabajo pertinentes en el contexto del brote de COVID-19. Versión 2.1.*

- https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_739939.pdf .
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (2020,18 de mayo). *El COVID-19 y el mundo del trabajo: Repercusiones y respuestas* https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_739158.pdf .
- Organización Internacional del Trabajo. [OIT]. (2020). Frente a la pandemia garantizar la seguridad y salud en el Trabajo (ISBN 9789220321362 (web pdf)). https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safework/documents/publication/wcms_742732.pdf .
- Organización Internacional del Trabajo. [OIT]. (2009). *Los convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo: una oportunidad para mejorar las condiciones y el medioambiente de trabajo*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_118.pdf
- Parker, D., Lawrie, M., & Hudson, P. (2006). A framework for understanding the development of organisational safety culture. *Safety Science*, 44(6), 551–562. <https://doi.org/10.1016/j.ssci.2005.10.004>
- Pinheiro, N., Freitas, J., Saul. (2020). Situación actual del COVID-19 en Sudamérica. *Revista chilena de infectología*, 37(3), 311-312. <https://dx.doi.org/10.4067/s0716-10182020000300311>.
- Resolución 666 de 2020. [Ministerio de Salud y Protección Social]. Por medio del cual se adopta el protocolo general de bioseguridad para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia del Coronavirus COVID-19. Abril 24 de 2020. https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%20No.%20666%20de%202020.pdf
- Rodríguez, D., y Valldeoriola, J. (2014). *Metodología de la Investigación*. Universidad Oberta de Catalunya. <http://openaccess.uoc.edu/webapps/o2/bitstream/10609/776>

o8/2/Metodolog%C3%ADa%20de%20la%20investigaci%C3%B3n_M%C3%B3dulo%201.pdf

Salgado L., A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit. Revista Peruana de Psicología*, 13 (), 71-18. <https://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=68601309>

Urrea-Ríos, I. and Piraján, J. (2020). Impacto De La Pandemia Covid-19 Sobre El Mercado Laboral En Colombia: El Papel Del Empleo En La Recuperación Económica. *Documentos Escuela de Economía N° 111*. Universidad Nacional de Colombia. SSRN: <https://ssrn.com/abstract=3738980> or <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.3738980>